

**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**  
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES  
Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 003 FAE**

San Salvador, 25 Febrero de 2011

SEÑORES: **R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

**NIT: 0614-020262-001-5**

**No. NRC: 51-5**

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
210,000	Hoja	54313	Hoja de seguridad para emisión de Antecedentes Penales, en hoja cortada con medida 8 1/2 x 11", en papel seguridad impresión Full Color solo al tiro, con el escudo de El Salvador al lado derecho y el logo ejecutivo (MJSP) al lado izquierdo, con los escudos en tinta UV, numeradas del 000001 al 210,000 se entregaran en paquetes de 500 hojas	\$0.028	\$5,880.00
IVA 13%					\$764.40
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 40/100 DOLARES</b>			<b>TOTAL \$</b>	<b>6,644.40</b>

A utilizarse: EN LA UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO

**Con cargo al: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

Tiempo de Entrega: 25 días después de aprobación de diseño.

Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No. 176774-8 y NIT: 0614-190107-101-7**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 03 Marzo 2011
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.
- ✓ **Nota:** Antes de enviar el Bien, favor comunicarse con Lic. Rafael Juárez, al Tel. 2235-4095; ya que, estaremos enviando un representante para la recepción.-

YAHAYRA

  
ELABORO

  
REVISO

  
AUTORIZADO

